

MEMORÁNDUM
DIRECCION GENERAL DE GARANTIA DE DERECHOS DGGD-SENAF 09-2025

PARA: Ing. Jennifer Grisel Cerrato
UNIDAD DE TRANSPARENCIA

DE Licdo. Marco Pérez
DIRECCIÓN GENERAL DE GARANTÍA DE DERECHOS

ASUNTO: INFORME DE TRANSPARENCIA -DICIEMBRE 2024

FECHA: 08 de enero, 2025.



Por este medio me dirijo respetuosamente a usted con la finalidad de remitir el Informe de Transparencia correspondiente al mes de diciembre del 2024.

Agradezco de antemano su atención a la presente.

Atentamente,

	SECRETARÍA DE ESTADO SENAF	Sentrf
	UNIDAD DE TRANSPARENCIA	
Fecha:	08/01/25	Hora: 1:35
Recibe:	Abg. Alejandro	
Entrega:	Dixia	



INFORME DICIEMBRE, 2024

8 DE ENERO 2025

DIRECCIÓN GENERAL DE GARANTÍA DE
DERECHOS



Marco Antonio Pérez Zelaya
Dirección General de Garantía de Derechos

Elaborado Por: Dixia Castillo

ÍNDICE

I.	INTRODUCCIÓN.....	2
II.	DATOS GENERALES.....	3
III.	CUADROS DE RESULTADO	5
3.1	Subdirección de Políticas Públicas, Articulación y Seguimiento a Derechos:	5
3.2	Subdirección de Primera Infancia y Competencias Parentales:.....	7
3.3	Subdirección de Certificación de Instituciones Prestadoras de Servicio:.....	10
IV.	TAREAS REALIZADAS DURANTE EL CUARTO TRIMESTRE..¡Error! Marcador no definido.	
V.	CONCLUSIONES	16
VI.	RECOMENDACIONES	17
VII.	ANEXOS..... ¡Error! Marcador no definido.	

I. INTRODUCCIÓN

A través del Decreto Ejecutivo Número PCM -41-2023 publicado en el Diario Oficial “La Gaceta” el 13 de octubre de 2023, se creó la Secretaría de Estado en los Despachos de Niñez, Adolescencia y Familia (SENAF), decretando en el artículo 1: que a partir del 01 de enero de 2024; será la responsable de la rectoría, formulación, coordinación, gestión, monitoreo y evaluación de la política pública y la normativa de la garantía y la protección integral de los derechos de la niñez, adolescencia y familia, así como de los programas y servicios especializados en materia.

La Dirección General de Garantía de Derechos es la responsable de dar seguimiento y promover la implementación del Sistema Integral de Garantía de Derechos de la Niñez y Adolescencia en Honduras (SIGADENAH). El artículo 2 menciona las competencias y atribuciones de la SENAF, dentro de las cuales la 1, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9 y 12 corresponden a esta Dirección.

El presente informe describe las actividades desarrolladas por el Programa 11: **Garantía de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes**, correspondientes al mes de diciembre del año 2024, dichas actividades se encuentran vinculadas al Plan Operativo Anual (POA) 2024; dentro del Producto Final Uno (1): *Monitoreadas las instituciones que implementan políticas, planes, programas y proyectos en materia de niñez, adolescencia en los tres niveles de articulación (Nacional, Departamental y Municipal)* específicamente en el Producto Intermedio Secundario dos (2): *Acuerdos de incidencia política en materia de derechos de la niñez y adolescencia aprobados por el Consejo Nacional de Niñez*; obteniendo los siguientes resultados: 1) La Juramentación del Órgano Auxiliar del Consejo Nacional de Niñez y Adolescencia y 2) La Construcción del Plan de Acción de Órgano Auxiliar del Consejo Nacional de Niñez y Adolescencia y 3) La Construcción del Plan de Monitoreo del Consejo Nacional de Niñez y Adolescencia. Dentro del Producto Final Dos (2): *Capacitaciones técnicas a Instituciones para la implementación y fortalecimiento de competencias parentales y primera infancia*; no se logró dar cumplimiento a la meta establecida para este trimestre fueron cuatro (4) , sin embargo, se realizaron nueve (9) procesos de capacitación. Así mismo, como parte del Producto Final Tres (3): *Implementados procesos de Certificación a las Instituciones Prestadoras de Servicios a Niñas, Niños y Adolescentes*, específicamente en el Producto Intermedio Primario Uno (1): *Actualización del Manual de Políticas y Procesos de Certificación de Instituciones Prestadoras de Servicios a la Niñez y Adolescencia en Honduras*: se obtuvo como resultado la actualización del Manual de Políticas y Procesos de Certificación de Instituciones Prestadoras de Servicio a la Niñez y Adolescencia.

II. DATOS GENERALES

Dirección General de Garantía de Derechos:

La **Dirección General de Garantía de Derechos (DGGD)** es la responsable dar seguimiento y promover la implementación del Sistema Integral de Garantías de Derechos de la Niñez y Adolescencia en Honduras (SIGADENAH), cuyo objetivo es articular las instituciones, políticas, programas y servicios necesarios para garantizar, respetar, proteger y promover el ejercicio y disfrute pleno, efectivo y permanente de los derechos de todos los niños, niñas y adolescentes; y de la cual dependen las siguientes Subdirecciones:

1. **Subdirección de Políticas Públicas, Articulación y Seguimiento a Derechos**, cuyo objetivo principal es la creación, articulación, monitoreo y evaluación de políticas, planes y proyectos en materia de niñez y adolescencia en los tres niveles de articulación (nacional, departamental y municipal) del SIGADENAH.

2. **Subdirección de Primera Infancia y Competencias Parentales**, cuyo objetivo será promover la articulación intersectorial para el desarrollo integral de niñas y niños de 0 a 5 años y la promoción de competencias parentales encaminadas a fortalecer a las familias.

3. **Subdirección de Certificación de de Instituciones Prestadoras de Servicio**, cuyo objetivo será implementar los procesos de registro y certificación a las instituciones prestadoras de servicios a Niños, Niñas y Adolescentes y, en el marco del Interés Superior del Niño, supervisar si éstas cumplen con los estándares mínimos de calidad.

De las cuales programáticamente corresponde al programa 11 Garantía de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes.

Programa 11: Garantía de Derechos de Niños, Niñas y Adolescentes.

Es la responsable de la promoción de derechos, la prevención de situaciones de riesgo de vulneraciones y protección de los derechos de Niños, Niñas y Adolescentes a través de la implementación del Sistema Integral de Garantía de Derecho de la Niñez y adolescencia en Honduras(SIGADENAH).

Objetivo Estratégico:	Incidir en el cumplimiento y garantía de los Derechos de la niñez, adolescencia y familia de manera integral y sostenible en favor del Interés Superior del Niño en Honduras.
Resultado Institucional:	Mejorada la Implementación del Sistema Integral de Garantía de Derechos (SIGADENAH) para los Niños, Niñas y Adolescentes a Nivel Nacional.
Producto Final:	<ol style="list-style-type: none">1. Monitoreadas las instituciones que implementan políticas, planes, programas y proyectos en materia de niñez, adolescencia en los tres niveles de articulación (Nacional, Departamental y Municipal).2. Capacitaciones técnicas a Instituciones para la implementación y fortalecimiento de competencias parentales y primera infancia.3. Implementados procesos de certificación a las instituciones prestadoras de servicios a Niñas, niños y Adolescentes.

III. CUADROS DE RESULTADO

3.1 Subdirección de Políticas Públicas, Articulación y Seguimiento a Derechos:

Producto Final 1: Monitoreadas las instituciones que implementan políticas, planes, programas y proyectos en materia de Niñez y Adolescencia en los tres niveles de articulación (Nacional, Departamental y Municipal).

Producto Intermedio Primario 1: Monitoreada la implementación de la Política Nacional de Primera Infancia Niñez y Adolescencia.

Periodos	Meta Física Programada	Meta Ejecutado	Ejecutado en %
Trimestre IV	1	1	100%

Justificación:

Se programó (1) monitoreo de la implementación de la PONAPINAH, ejecutando (1) que representa un cumplimiento del 100%, este producto responde a: 1) Presentación de la PONAPINAH 2) Reuniones de articulación con los actores estatales y de la sociedad civil para la implementación y seguimiento efectivo de la Política Nacional de Primera Infancia Niñez y Adolescencia 3) Creación de instrumentos para el monitoreo de la Política Nacional de Primera Infancia Niñez y Adolescencia 4) Mapeo de las políticas, planes, programas y proyectos que existen en materia de niñez y adolescencia 5) Revisiones periódicas con las instituciones para evaluar el progreso, identificar desafíos emergentes y ajustar estrategias y brindar apoyo técnico a las políticas, planes, programas y proyectos según sea necesario 6) Reuniones de articulación con actores estatales y de sociedad civil para la elaboración de la cartera de servicios sociales a la población para la prevención del trabajo infantil y niñez en situación de calle.

Producto Intermedio Secundario 2: Acuerdos de incidencia política en materia de derechos de la niñez y adolescencia por el Consejo Nacional de Niñez.

Periodos	Meta Física Programada	Meta Ejecutado	Ejecutado en %
Trimestre IV	3	3	100%

Justificación:

Se programaron tres (3) Acuerdos de incidencia política en materia de derechos de la niñez y adolescencia por el Consejo Nacional de Niñez, ejecutando tres (3) que representa un cumplimiento del 100%, este producto responde a: 1) Ejecución del Plan de acción del Consejo Nacional de Niñez y Adolescencia 2) Elaboración del Informe de veeduría de las acciones realizadas por el Consejo Nacional de Niñez y Adolescencia 3) Acciones de seguimiento del Plan de acción del Consejo Nacional de Niñez y Adolescencia.

Producto Intermedio Secundario 3: Informe anual de la situación de los derechos de la Niñez, Adolescencia y Familia.

Periodos	Meta Física Programada	Meta Ejecutado	Ejecutado en %
Trimestre IV	1	1	100%

Justificación:

Se programó un (1) informe anual de la situación de los derechos de la Niñez, Adolescencia y Familia, ejecutando uno (1) que representa un cumplimiento del 100%, este producto responde a: 1) Diseño conceptual y ruta de implementación del Observatorio sobre Derechos de Niñas, Niños y Adolescencia 2) Alianzas estratégicas para definir a ruta de implementación del Observatorio sobre Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. 3) Creación e implementación del Observatorio sobre Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes 4) Seguimiento y monitoreo de los indicadores de niñez con enfoque de Derechos 5) Seguimiento de la inversión pública en Niñez y Adolescencia a nivel nacional a través del Comité IPNA 6) Recolección de información e insumos para la medición 7) Elaboración del informe de medición de la IPNA 8) Socialización del IPNA ante autoridades gubernamentales, sociedad civil y cooperación externa 9) Capacitaciones (Gobernanza Local, SITAN).

3.2 Subdirección de Primera Infancia y Competencias Parentales:

Producto Final 2: Capacitaciones técnicas a instituciones para la implementación y fortalecimiento de competencias parentales y primera infancia.

Periodos	Meta Física Programada	Meta Ejecutado	Ejecutado en %
Trimestre IV	4	14	350 %
Justificación Se tenían planificadas cuatro capacitaciones; sin embargo, se realizaron catorce, lo que representa diez capacitaciones adicionales. Esto se debe a que dichas actividades fueron pospuesto hasta el tercer trimestre, este rezago se debe a: <ul style="list-style-type: none"> • El Principal factor que ha llevado al retraso en el cumplimiento de las metas es la falta de personal capacitado al inicio del proyecto. • La contratación y capacitación del personal técnico en abril y mayo implicó un período de inactividad o baja productividad al inicio del año, lo que generó un desfase en el cronograma original. 			

Producto Intermedio Secundario 1: Diseño de programas educativos de crianza positiva, fortalecimiento de competencias parentales, intervención social y familiar y reintegración familiar dirigida a las madres, padres y cuidadores vinculadas con el subsistema de protección especial para promover la reintegración familiar.

Periodos	Meta Física Programada	Meta Ejecutado	Ejecutado en %
Trimestre IV	2	2	100%
Justificación: Se tenían programados dos diseños de programas de formación, los cuales se realizaron en su totalidad, logrando la meta establecida. A lo largo del año, se desarrollaron programas educativos enfocados en la crianza positiva, el fortalecimiento de competencias parentales, la intervención social y familiar, y la reintegración familiar, dirigidos a madres, padres y cuidadores vinculados al subsistema de protección especial. Estas acciones se orientaron a promover la reintegración familiar y garantizar el bienestar de la niñez.			

Producto Intermedio Secundario 2: Garantizar la implementación de estrategias nacionales en temas de primera infancia, a través de la creación de alianzas con otras instituciones gubernamentales y no gubernamentales.

Periodos	Meta Física Programada	Meta Ejecutado	Ejecutado en %
Trimestre IV	1	1	100%
<p>Justificación: Se tenía programado un informe sobre la implementación de la Estrategia Nacional de Primera Infancia, el cual se realizó exitosamente. Al cierre del año, se evidenciaron avances y logros significativos en las áreas de salud, educación, recreación, protección, seguridad y crianza positiva.</p>			

Producto Intermedio Secundario 3: Creación y estandarización de lineamientos técnicos y metodológicos de crianza positiva, fortalecimiento de competencias parentales, intervención social y familiar y reintegración familiar incorporadas por los equipos técnicos de la SENAF, instancias del SIGADENAH, a nivel Municipal, Departamental y Nacional y otras instituciones relacionadas.

Periodos	Meta Física Programada	Meta Ejecutado	Ejecutado en %
Trimestre IV	0	1	100%
<p>Justificación: Este producto estaba planificado para el tercer trimestre no se ejecutó en ese periodo debido a varios motivos:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. El presupuesto de la SENAF se asignó y comenzó a ejecutar de forma tardía. 2. El personal calificado para la subdirección no se contrató si no hasta mediados del segundo trimestre en los meses de mayo y junio. <p>Pero para este cuarto trimestre se completó la actualización de los lineamientos técnicos y metodológicos para instituciones residenciales de cuidado alternativo, salas cunas, parques y recreación, y centros de cuidado infantil (Centros Cuidado Infantil). Estos lineamientos fueron integrados en un único documento consolidado, que servirá como base para futuras actualizaciones a medida que se desarrollen más lineamientos en otras áreas relacionadas con la primera infancia.</p>			

Producto Intermedio Secundario 5: Diseño de estrategias de comunicación de programas educativos sobre primera infancia.

Periodos	Meta Física Programada	Meta Ejecutado	Ejecutado en %
Trimestre IV	1	1	100%
<p>Justificación: Se tenía planificada la meta relacionada con la Estrategia Nacional de Comunicación de Primera Infancia, la cual se logró exitosamente. Asimismo, se finalizó el documento que detalla el diseño de dicha estrategia.</p>			

Producto Intermedio Secundario 6: Monitoreo de lineamientos técnicos y metodológicos para instituciones y organizaciones que trabajan en materia de primera infancia.

Periodos	Meta Física Programada	Meta Ejecutado	Ejecutado en %
Trimestre IV	4	8	200%
<p>Justificación: La decisión de ejecutar ocho monitoreos en el cuarto trimestre, superando la meta inicial de cuatro, es comprensible dada la acumulación de trabajo pendiente del tercer trimestre. Aunque resuelve un problema a corto plazo, revela una serie de desafíos subyacentes que requieren atención:</p> <ul style="list-style-type: none"> • Inicio tardío de la Subdirección: El inicio tardío generó una carga de trabajo inicial significativa, dificultando la implementación de los monitoreos de manera oportuna. • Avance en otros productos: Si bien este avance es positivo, indica que la Subdirección se ha visto sobrecargada de trabajo, lo que ha impactado la capacidad para realizar los monitoreos. • Ajuste de metas sobre la marcha: La necesidad de ajustar las metas de monitoreo a mitad de camino sugiere que la planificación inicial podría haber sido poco realista o que surgieron imprevistos que no se habían considerado. 			

3.3 Subdirección de Certificación de Instituciones Prestadoras de Servicio:

Producto Final 3: Implementados procesos de certificación a las instituciones prestadoras de servicios, dirigidos a Niñas, Niños y Adolescentes.

Producto Final 3: Implementados procesos de certificación a las instituciones prestadoras de servicios, dirigidos a Niñas, Niños y Adolescentes.

Periodos	Meta Física Programada	Meta Ejecutado	Ejecutado en %
Trimestre IV	4	0	0%

Justificación:

Se programo cuatro (4) procesos de certificación a las instituciones prestadoras de servicios, Niñas, Niños y Adolescentes, ejecutando cero (0) lo que representa un cumplimiento del 0%, esto debido a que:

1. Para el cumplimiento de este producto, han limitado supuestos que no estaban contemplados, el más urgente es requerido por secretaria general, un reglamento legal para el proceso de certificación según lo establece la ley de procedimiento administrativo, el reglamento de ordenamiento y funcionamiento del poder ejecutivo y otros instrumentos legales regulatorios de la administración pública, se ha elaborado un borrador de dicho reglamento, sin embargo se está a la espera de su aprobación, por lo cual secretaria general de la SENAF no ha realizado la recepción de solicitudes para iniciar los procesos de certificación
- 2.El personal de la subdirección se contrató tarde en los meses de mayo y junio, luego se procedió a la capacitación de este por lo que se comenzó a ejecutar las actividades retrasadas del primero y segundo trimestre, a esto se suma que el presupuesto asignado se dio de manera tardía.
3. No se consideró los aspectos técnicos ni administrativos del proceso de certificación, una evaluación de gestión definida por la CEPAL tarda de 4 a 6 meses, sin contar la etapa administrativa del proceso, para la cual la ley de procedimiento administrativo ha definido tiempos específicos

Producto Intermedio Secundario 1: Actualización del Manual de Políticas y Procesos de Certificación de instituciones prestadoras de servicios a la niñez y adolescencia en Honduras.

Periodos	Meta Física Programada	Meta Ejecutado	Ejecutado en %
Trimestre IV	1	1	100%

Actividades:

1. Revisión de Manual del proceso de certificación.
2. Validación del Manual del proceso de certificación.
3. Aprobación del Manual del proceso de certificación.
4. Tiraje del Manual del proceso de certificación.

Justificación:

Se ha realizado una reelaboración del manual, en base a las nuevas funciones y atribuciones de la SENAF, así también se ha ampliado el proceso teniendo en cuenta la naturaleza de las instituciones prestadoras de servicios de carácter no residencial y de modalidades de cuidado no alternativo, diferenciando los criterios aplicables a cada institución y a cada modalidad.

Importante, este producto estaba programado para el primer trimestre, sin embargo, se reporta finalizado para el mes de noviembre por varias razones

- 1.El presupuesto de la SENAF se asignó y comenzó a ejecutar de forma tardía.
- 2.El personal calificado para la subdirección no se contrató si no hasta mediados del segundo trimestre en los meses de mayo y junio, por lo que la elaboración del manual inicio hasta finales del segundo trimestre inicios del tercero.

Producto Intermedio Secundario 2: Acciones preliminares para la recepción de documentación de las instituciones prestadoras de servicio a la niñez y adolescencia.

Periodos	Meta Física Programada	Meta Ejecutado	Ejecutado en %
Trimestre IV	6	3	50%

Actividades:

1. Convocatoria para inducción por parte de la unidad de dictamen previo a la Instituciones solicitantes
2. Crear registro para generar un expediente de organizaciones prestadoras de servicios de niñez y adolescencia solicitantes.

Justificación: Se ha logrado la meta respecto a las 2 actividades mencionadas en la parte superior.

Importante, Debido a que los procesos de regulación en cuanto certificación, emisión de constancia entre otros, están dentro del marco normativo para el poder ejecutivo, estos procesos requieren de la emisión de un reglamento emitido por la SENAF para procesos de regulación, dicho reglamento está en proceso de construcción por parte de la Subdirección de regulación de instituciones prestadoras de servicios hacia la niñez, por tal razón han quedado pendiente la ejecución de las siguientes actividades para este producto:

1. Recepción de solicitudes y documentación legal para procesos de dictamen previo.
2. Revisión preliminar del portafolio, solicitudes aceptadas y notificaciones al IRCA.

Producto Intermedio Secundario 3: Asistencia técnica para las instituciones prestadoras de Servicios a los NNA brindadas.

Periodos	Meta Física Programada	Meta Ejecutado	Ejecutado en %
Trimestre IV	15	20	133%

Actividades:

1. Capacitaciones, socializaciones, acompañamientos, retroalimentación del proceso.

Justificación:

El sobre cumplimiento de la meta en el cuarto trimestre, luego de un rezago en el tercero, es un logro significativo. Se ha logrado la meta planificada para este producto, alcanzando una sobre ejecución para este cuarto trimestre, ello debido a que estaban rezagada la meta de 5 instituciones en el tercer trimestre, se han capacitado y preparado a las instituciones residenciales de cuidado alternativo con convenio en el proceso de certificación y preparación de expedientes y portafolios para inicio de acciones preliminares.

Producto Intermedio Secundario 4: Elaborar registro interno de instituciones prestadora de Servicios a la Niñez (IRCAS y otras modalidades de cuidado alternativo) a nivel departamental.

Periodos	Meta Física Programada	Meta Ejecutado	Ejecutado en %
Trimestre IV	1	1	100%

Actividades:

1. Mapeo de Organizaciones no Gubernamentales que atienden a la niñez y adolescencia.
2. Creación de línea base de Organizaciones prestadoras de servicios.

Justificación:

Se ha alcanzado con éxito la meta del producto, realizando el mapeo de las instituciones residenciales de cuidado alternativo con convenio, para las cuales se ha creado una línea base, fichas de avance y de reconocimiento para las capacidades instaladas.

Producto Intermedio Secundario 5: Organizaciones prestadoras de servicios a la niñez participando en jornadas de capacitación e inducción de Procesos de certificación.

Periodos	Meta Física Programada	Meta Ejecutado	Ejecutado en %
Trimestre IV	3	3	100%

Actividades:

1. Convocatoria de las Organizaciones prestadoras de servicio a la niñez.
2. Preparación de la metodología.
3. Planificación de jornada de capacitación.
4. Socialización a las instituciones de los procesos de certificación.

Justificación:

Se ha alcanzado con éxito la meta para este producto, este es un producto acumulado, por lo que las convocatorias, preparación metodológica se han realizado con antelación, completando la socialización de 3 instituciones como insumo inicial para procesos de certificación.

Producto Intermedio Secundario 6: Recepción de documentación de dictamen previo para validación y resolución de certificación de Organizaciones prestadoras de servicios de Niñez y Adolescencia.

Periodos	Meta Física Programada	Meta Ejecutado	Ejecutado en %
Trimestre IV	5	0	0%

Justificación:

Para el cumplimiento de este producto se requiere haber iniciado y realizado las etapas de evaluación técnica y administrativas para los procesos de certificación, como se mencionó anteriormente, se requiere de un reglamento especial para procesos de regulación, que del impulso legal, tal y como lo establece la normativa para el poder ejecutivo, en este sentido se ha realizado un borrador de reglamento desde la subdirección de regulación a instituciones prestadoras de servicios, para dar celeridad e iniciar los procesos regulatorios y de certificación.

Producto Intermedio Secundario 7: Monitoreo de categorías y evaluación de seguimiento a planes de mejora de instituciones prestadoras de servicio a la niñez.

Periodos	Meta Física Programada	Meta Ejecutado	Ejecutado en %
Trimestre IV	8	4	50%

Actividades:

1. Evaluaciones de seguimiento de planes de mejora de Organizaciones Prestadoras de servicios a la niñez.

Justificación:

Este es un producto acumulado, se han realizado seguimientos a las instituciones residenciales de cuidado alternativo, sin embargo, no se alcanzó en su totalidad la actividad.

1. Monitoreo de categoría obtenida de organizaciones prestadoras de servicios a la niñez certificadas, ello debido por lo expuesto anteriormente, para el logro de esta actividad y del producto en su totalidad se requiere de la emisión de un reglamento especial para regulación de instituciones prestadoras de servicios hacia la niñez, mismo que está en construcción.

IV. CONCLUSIONES

1. Los avances alcanzados en temas de niñez representan un paso significativo en el fortalecimiento del camino hacia la garantía de derechos para las niñas, niños y adolescentes de nuestro país. Aunque el trayecto sea largo y desafiante, cada esfuerzo vale la pena, especialmente en un contexto donde, en años anteriores, la niñez no ha recibido la priorización que merece. La PONAPINAH no solo busca consolidarse como una hoja de ruta de política pública, sino también como una invitación a la acción colectiva. En esta visión de país, cada actor desde las familias y la sociedad civil hasta las instituciones gubernamentales se convierte en arquitecto de un entorno donde la niñez no solo es el futuro, sino el presente que merece vivir y disfrutar plenamente.
2. En el tejido de una nación, la niñez representa la fibra más esencial, el hilo que conecta el pasado con el presente y construye el futuro. Esta política nace del anhelo compartido de forjar una Honduras donde cada niño y niña no solo sobreviva, sino prospere, impulsada por los pilares fundamentales de nuestra visión de país.
3. Las capacitaciones han fortalecido las competencias parentales y mejorado la atención a la primera infancia en diversas instituciones.
4. Los programas diseñados han fortalecido las competencias parentales y promovido la reintegración familiar.
5. Las alianzas con otras instituciones han facilitado la implementación efectiva de estrategias en primera infancia.
6. La estandarización de lineamientos ha proporcionado un marco claro para las intervenciones en temas de crianza y reintegración familiar.
7. La estrategia de comunicación está lista para sensibilizar sobre la importancia de la primera infancia.
8. El monitoreo ha asegurado la correcta aplicación de los lineamientos en las instituciones y organizaciones.
9. Se ha elaborado un reglamento para procesos de regulación que den impulso a los procesos de certificación, así como se establece en la normativa que regula el funcionamiento y atribuciones para el poder ejecutivo.
10. Se ha creado registro y seguimiento al avance de las instituciones residenciales de cuidado alternativo con convenio, logrando avanzar hasta la preparación de estas con expedientes y portafolios a la espera del inicio de acciones preliminares una vez sea aprobado y publicado el reglamento de regulación.
11. Ha habido avances significativos en la elaboración del convenio con Secretaría de Gobernación, Justicia y Descentralización para fortalecer los procesos de regulación, certificación, emisión de constancias.

V. RECOMENDACIONES

1. Realizar seguimientos periódicos y sesiones de actualización para asegurar la correcta implementación de lo aprendido.
2. Implementar un sistema de seguimiento y colaboración con organizaciones especializadas para apoyar a las familias.
3. Fortalecer las alianzas mediante mesas de trabajo interinstitucionales y evaluar su impacto regularmente.
4. Revisar y actualizar periódicamente los lineamientos, y capacitar continuamente a los equipos técnicos.
5. Expandir los canales de comunicación y evaluar su impacto para ajustar la estrategia de comunicación.
6. Establecer un sistema de monitoreo continuo y proporcionar capacitaciones adicionales a las organizaciones.
7. Se sugiere analizar más a detalle los supuestos, que han incidido en el cumplimiento de las metas, factores externos a la Subdirección como la recepción de documentación para inicio de acciones preliminares por parte de la Secretaría General de la SENAF, quienes solicitan la existencia de un reglamento para los procesos de regulación.
8. Se sugiere revisar la definición y construcción de metodologías, y lineamientos precisos que se requieren para procesos de regulación que se realizaron desde la Subdirección de regulación, para los cuales se requiere de tiempos exhaustivos de análisis y los cuales se requerían para iniciar los procesos.